



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Chorrillos

26 JUL. 2023

### VISTO:

El Correo electrónico de fecha 08 de mayo de 2023, del Equipo de Control Patrimonial en donde informa a la Dirección General de Abastecimiento – DGA del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, que cumple con remitir la Resolución Administrativa N° 022-2023-OEA-INR de los bienes dados de baja por causal RAEE, a fin de que sean publicados en el portal de la DGA\_MEF, y que habiendo elaborado el Informe Técnico N° 009-2023-ECP-OL-INR con el fin de proceder con la disposición final y donación de los bienes de acuerdo a la Directiva N° 001-2022-EF/54.01 de fecha 12/12/2020 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE referido a la Donación de Setenta y Siete (77) bienes patrimoniales, valorizados en S/. 15,163.79 (Quince Mil Ciento Sesenta y Tres con 79/100 Soles), conforme el detalle del Anexo 1 de la mencionada Resolución;



### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERU – JAPON, es un Órgano Desconcentrado perteneciente al Ministerio de Salud, cuya administración de bienes se encuentra regulada por la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; que establecen las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo al Fortalecimiento de los procesos de descentralización;



Que, conforme con el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, la Dirección General de Abastecimiento es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y como tal, se constituye a nivel nacional como la más alta autoridad técnico - normativa en materia de abastecimiento, encargada de proponer políticas, dictar normas y procedimientos para la conducción de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público; así como, monitorear, supervisar y evaluar la gestión de dichas actividades;



Que, mediante Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01, de fecha 11 de mayo de 2021, se modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los

Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" que, entre otros, establece el procedimiento de donación de los RAEE a favor de los Operadores de RAEE o de los Sistemas de Manejo de RAEE, con la finalidad que dichos bienes sean procesados en el marco del Régimen Especial de Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM;

Que, con la mencionada Directiva se regula el procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE, con el propósito de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar que sean procesados en el marco de la normativa de gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos;

Que, el numeral IV de la Directiva acotada, señala que la donación es el acto de disposición mediante el cual la entidad entrega gratuitamente la propiedad de los bienes muebles calificados como RAEE, a favor de un Sistema de Manejo de RAEE;

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 022-2023-OEA-INR, de fecha 27 de abril de 2023, se aprobó la Baja Contable – Patrimonial, bajo la causal de RAEE, de Setenta y Siete (77) bienes muebles valorizados en S/. 15,163.79 (Quince Mil Ciento Sesenta y Tres con 79/100 Soles) conforme el detalle del Anexo 1 de la mencionada Resolución;

Que, el Artículo 49°, numeral 49.2 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, señala que "para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE";

Que, el Artículo 50° numeral 50.1 de la mencionada Directiva señala que "en un plazo que no exceda los cinco (05) meses de emitida la resolución de baja, se procede a ejecutar cualquiera de los actos de disposición regulados en la Directiva";

Que, el Artículo 52° numeral 52.1 de la mencionada Directiva señala que "La disposición final comprende los actos de administración y los actos de disposición de bienes muebles patrimoniales;

Que, los numerales 6.1 y 6.3 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" señalan que "...la OCP identifica los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE...", y "...los bienes muebles calificados como RAEE quedan en custodia de la OCP, la cual emplea los mecanismos necesarios a fin de conservar su integridad hasta la entrega al Sistema de Manejo de RAEE, mediante donación";

Que, el numeral 7.2.4 de la Directiva acotada, señala que los Sistemas de Manejo de RAEE, formulan su solicitud de donación a la entidad titular de los bienes, dentro del plazo señalado en el cronograma que para tal fin se publica en el portal institucional del MEF;

Que, la Jefa del Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística luego de la evaluación realizada, mediante el Informe Técnico N° 009-2023-ECP-OL-INR, del 19 de julio de 2023, concluye que las Empresas Operadoras que han cumplido debidamente con remitir la documentación al Instituto son: **E&V TECH PERU, ECOSISTEMA RAEE, ELECTRO RAEE PERU S.A.C., SISTEMA COLECTIVO ECORAEE, RECICLA PERU S.A.C., CONSULTORIA &**

**LOGISTICA INVERSA S.A.C., RECICLA PERU S.A.C. y ELECTRO RAEE – PERU S.A.C.**, las mismas que han manifestado su interés adjuntando la documentación correspondiente, en virtud de ello;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 7.2.9, ítem a) de la Directiva, y habiendo recibido la invitación, de más de dos (02) Sistemas de Manejo de RAEE manifestando su interés de ser donatarios, el Equipo de Control Patrimonial ha considerado como criterio de prelación a favor del Sistema de Manejo RAEE que en su solicitud sustentó un plazo menor para el recojo de los bienes calificados como RAEE;

Que, el ítem b) del numeral 7.2.9 establece: "Si dos o más Sistemas de Manejo de RAEE sustentaron el mismo plazo para el recojo de los bienes la determinación del donatario se efectúa mediante sorteo, para lo cual se invita a un veedor del Órgano de Control Institucional. El sorteo se lleva a cabo aún en ausencia del veedor";

Que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior, con fecha 07 de JULIO de 2023, se lleva a cabo el sorteo de los Operadores de Sistemas de Manejo RAEE, en donde presentaron su solicitud de ser donatarios seis (06) proveedores, de los cuales; cinco (05) de ellos presentan el mismo plazo para el recojo de los bienes; resultando ganador mediante Acta de Sorteo de Sistemas de Manejo RAEE, la empresa "**ELECTRO RAEE PERU S.A.C.**", haciéndose acreedora de los bienes, comprometiéndose a la ejecución dentro de Un (01) día hábil contado a partir de recibida la notificación de la Resolución Administrativa que apruebe la donación;

Que, teniendo en consideración el sustento técnico efectuado por el Equipo de Control Patrimonial, y de conformidad con el sub numeral 7.2.10 del numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, resulta necesario emitir el acto administrativo que apruebe la donación de bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a favor de la empresa **ELECTRO RAEE PERU S.A.C.**;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Control Patrimonial, y la Oficina de Logística;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1439; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF; la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada mediante Resolución N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 021-2023-SA-DG, de fecha 01-02-2023, artículo 3°, numeral 2.2, literal C;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **APROBAR** la donación, de Setenta y Siete (77) bienes muebles, calificados como RAEE, que efectúa el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERU – JAPON, a favor de la empresa **ELECTRO RAEE PERU S.A.C.**, conforme el detalle del Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - **AUTORIZAR** al Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística a efectuar las acciones correspondientes que aseguren el cumplimiento de lo dispuesto por la presente Resolución, mediante la suscripción del Acta de Entrega – Recepción respectiva, para concretar la disposición final, bajo la modalidad de donación de los bienes muebles detallados en el Anexo 1 de la presente Resolución, a favor de la empresa **ELECTRO RAEE PERU S.A.C.**, de acuerdo a la normatividad vigente.



**Artículo 3°.- DISPONER**, que el Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, **NOTIFIQUE** a la empresa **ELECTRO RAE PERU S.A.C.**, lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3°.- DISPONER**, que la Oficina de Estadística e Informática efectuó la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERU – JAPON.

*Regístrese, Comuníquese y Cúmplase*

LIC. ADM. ZENAIDA NAVARRO JUÁREZ  
DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
CLAD N° 04248  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPÓN

**MINISTERIO DE SALUD**  
**Instituto Nacional de Rehabilitación**  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

FECHA 26 JUL. 2023



ZPNJ/MCLL/eays

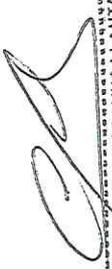
Distribución:

- Oficina de Logística
- Equipo de Control Patrimonial
- Oficina de Economía
- Responsable del Portal Web del INR

Anexo I: Relación de Bienes Calificados como RAEE para Disposición Final

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION Dra ADRIANA REBAZA FLORES, "AMISTAD PERÚ - JAPÓN"

Item N°	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto \$/.	Ubicación física del RAEE	Categoría	Sub-Categoría	Cant	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
1	742223580014	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	KYOCERA	1503020101	S/81.14	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	30.00	0.03	COMPLETO	INOPERATIVO
2	742294150001	RE(0) MARCADOR ELECTRONICO	HAUL	1503020101	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	1.20	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
3	742294150003	RE(0) MARCADOR ELECTRONICO	HAUL	1503020101	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	1.20	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
4	742294150005	RE(0) MARCADOR ELECTRONICO	S/marca	1503020101	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	1.20	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
5	742294150006	RE(0) MARCADOR ELECTRONICO	ZKT ECO	1503020101	S/547.17	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	1.20	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
6	742294150007	RE(0) MARCADOR ELECTRONICO	ZKT ECO	1503020101	S/547.17	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	1.20	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
7	742294150008	RE(0) MARCADOR ELECTRONICO	ZKT ECO	1503020101	S/547.17	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	1.20	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
8	742294150009	RE(0) MARCADOR ELECTRONICO	ZKT ECO	1503020101	S/547.17	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	1.20	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
9	742994150010	RE(0) MARCADOR ELECTRONICO	ZKT ECO	1503020101	S/547.17	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	1.20	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
10	742994150011	TELEVISOR A COLORES	MIRAY	1503020303	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos de Telecomunicaciones	Equipos de Telecomu	1	35.00	0.04	COMPLETO	INOPERATIVO
11	952285140029	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
12	740805000089	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
13	740805000090	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
14	740805000092	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
15	740805000093	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740805000094	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740805000095	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740805000096	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
19	740805000097	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
20	740805000098	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
21	740805000099	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740805000100	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740805000101	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
24	740805000102	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
25	740805000103	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
26	740805000104	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
27	740805000105	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
28	740805000106	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
29	740805000107	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	2.40	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
30	740805000108	IMPRESORA A INYECCION A TINTA	EPSON	1503020101	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	5.30	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
31	740805000109	IMPRESORA DE ETIQUETA	EPSON	1503020101	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	5.30	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
32	740805000110	IMPRESORA LASER	HP	1503020101	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	7.50	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
33	740805000111	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503020101	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
34	740805000112	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	HP	1503020101	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinas y Equipos de Oficina	Equipos de Oficina	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
35	740805000113	MONITOR PLANO	HP	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
36	740805000114	MONITOR PLANO	HP	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
37	740805000115	MONITOR	HP	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
38	740805000116	MONITOR PLANO 17"	DELL	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
39	740805000117	MONITOR PLANO 17"	DELL	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
40	740805000118	MONITOR PLANO 17"	DELL	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
41	740805000119	MONITOR PLANO 17"	DELL	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
42	740805000120	MONITOR PLANO 17"	DELL	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
43	740805000121	MONITOR PLANO 17"	DELL	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	4.50	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
44	740805000122	MONITOR PLANO DE 27"	VIEWSONIC	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	8.20	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
45	740805000222	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	0.55	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO
46	740805000426	TECLADO - KEYBOARD	BTC	1503020301	S/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	0.55	0.00	COMPLETO	INOPERATIVO

  
 LIC. ADM. MARIO CORAHUA LLANAS  
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA  
 CLAD N° 11007  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 "DR. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

  
 LIC. ADM. YNGUNZA SANTA-MARIA  
 JEFE DEL EQUIPO DE CONTROL PATRIMONIAL  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 "Dra. Adriana Rebaza Flores"  
 Amistad Perú - Japon



Anexo I Relación de Bienes Calificados como RAEE para Disposición Final

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION Dra ADRIANA REBAZA FLORES, "AMISTAD PERÚ - JAPÓN"

Item N°	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto \$/.	Ubicación física del RAEE	Categoría	Sub Categoría	Cant	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE	Condición del RAEE
47	740895000483	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	0.55	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
48	740895000484	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
49	740895000485	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
50	740895000486	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
51	740895000487	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
52	740895000488	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
53	740895000489	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
54	740895000490	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
55	740895000491	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	X-TECH	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
56	740895000492	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
57	740895000493	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
58	740895000494	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
59	740895000495	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
60	740895000496	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503020301	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos Computacionales y Perifer	Perifericos	1	6.66	0.01	COMPLETO	INOOPERATIVO
61	740895000497	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	PANASONIC	1503020303	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos de Telecomunicaciones	Equipos de Telecomu	1	3.50	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
62	952255670002	MINICOMPONENTE	ANWA	1503020303	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Equipos de Telecomunicaciones	Equipos de Telecomu	1	3.80	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
63	952270300003	RADIO GRABADORA	MIRAY	1503020303	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Aire Acondicionado y Refrigerador	Aire Acondicionado y	1	148.00	0.15	COMPLETO	INOOPERATIVO
64	112295500002	LAVADORA DE VAJILLAS	SAMMICK SL	1503020902	\$/9,593.37	Depósito de Patrimonio	Aseo, Limpieza y Cocina	Aseo, Limpieza y Coc	1	85.00	0.09	COMPLETO	INOOPERATIVO
65	322262380002	VITRINA CONSERVADORA DE ALIMENTOS	CPC	1503020904	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Electricidad y Electronica	Electricidad y Electro	1	3.30	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
66	462252150047	ESTABILIZADOR	S/MARCA	1503020999	\$/497.48	Depósito de Patrimonio	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios	Maquinarias, Equipos	1	45.00	0.05	COMPLETO	INOOPERATIVO
67	672227260004	COMPRESORA DE AIRE DE 160L	FIAC	1503020999	\$/290.00	Depósito de Patrimonio	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios	Maquinarias, Equipos	1	45.00	0.05	COMPLETO	INOOPERATIVO
68	672227260009	COMPRESORA DE AIRE DE 2 HP	IBICO	1503020999	\$/1.00	Depósito de Patrimonio	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios	Maquinarias, Equipos	1	2.80	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
69	672238850001	ENFRIADOR	TEPLUS	1503020904	\$/290.00	Depósito de Patrimonio	Electricidad y Electronica	Electricidad y Electro	1	3.30	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
70	462252150076	ESTABILIZADOR	PC SA	1503020904	\$/69.00	Depósito de Patrimonio	Electricidad y Electronica	Electricidad y Electro	1	0.50	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
71	462252150079	OXIMETRO DE PULSOS PEDIATRICO NEONATAL	RIESTER	91050301	\$/222.00	Depósito de Patrimonio	Maquinaria y Equipo No Deprecia	Maquinaria y Equipo	1	0.15	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
72	532288300080	TERMOHIGROMETRO	TLX	91050301	\$/222.00	Depósito de Patrimonio	Maquinaria y Equipo No Deprecia	Maquinaria y Equipo	1	0.15	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
73	602292150001	TERMOHIGROMETRO	TLX	91050301	\$/222.00	Depósito de Patrimonio	Maquinaria y Equipo No Deprecia	Maquinaria y Equipo	1	0.15	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
74	602292150002	TERMOHIGROMETRO	TLX	91050301	\$/222.00	Depósito de Patrimonio	Maquinaria y Equipo No Deprecia	Maquinaria y Equipo	1	0.15	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
75	602292150003	TERMOHIGROMETRO	PEUGEOT	91050301	\$/550.00	Depósito de Patrimonio	Maquinaria y Equipo No Deprecia	Maquinaria y Equipo	1	3.30	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
76	672295930007	TALADRO ELCTRICO PORTATIL	TOSHIBA	91050301	\$/950.00	Depósito de Patrimonio	Maquinaria y Equipo No Deprecia	Maquinaria y Equipo	1	0.25	0.00	COMPLETO	INOOPERATIVO
77	740818500003	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB		TOTAL	\$/15,463.79				1	638.19	0.64		

*[Signature]*

LIC. ADM. MARIO CORAHUA LLANTAS  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA  
CLAD N° 1007

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
"Dra. ADRIANA REBAZA FLORES AMISTAD PERU-JAPON"

*[Signature]*

ELVIRA A. YAGUNZA - SANTA MARIA  
JEFA DEL EQUIPO DE CONTROL PATRIMONIAL  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú - Japón

